



D. Lucio Quacis Solano y Aranda
Secretario del Ayuntamiento y Junta
pericial del pueblo de Ferrer

Certifico: Que en el presente
año no se ha acordado por el
Ayuntamiento y Junta pericial
de este pueblo, bajo alguna res-
pecto a las siqueras vieitas
y urbanas de este pueblo por
lo cual se ha procedido de la
formación de la pericia para
el año mil novecientos dos.

Y pare que con todo y sur-
ta los efectos legales, de orden
y con el visto bueno del Sr. Al-
calde en Ferrer a diez y nueve
de Agosto de mil novecientos
dos.

ARCHIVO HCO.
PROVINCIAL
DE ZARAGOZA



Y yo
D. Alvaro
Bermejo Ruiz

Lucio Quacis Solano



COPIA
LIBRO
ARAGON

